

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCOOK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2020, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle García Moreno 425 y Manabí, se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía **PROCOOK S.A.**, detallados a continuación:

<b>Accionista</b>	<b>Capital suscrito USD</b>	<b>Valor nominal por acción</b>	<b>Acciones</b>
Claudio José Crespo Ponce	\$17.999,00	\$1,00	17.999
María Gabriela Crespo Correa	\$ 480,00	\$1,00	480
<b>TOTAL</b>	<b>\$18.479,00</b>		<b>18.479</b>

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Gabriela Crespo Correa y como Secretario de la Junta, el Señor Erick Dreyer Chiriboga.

Por cuanto se encuentre representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
4. Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2019; y
5. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el Quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCOOK S.A.**

de Accionistas de la compañía PROCOOK S.A. y se dispone a la discusión de los puntos señalados en el orden del día.

### **1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los Accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía. Tras esa verificación, el Presidente somete a votación la aprobación de dicho informe, el cual es aprobado de forma unánime por los Accionistas de la compañía.

### **2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;**

El Presidente de la Junta presenta a los Accionistas el informe presentado por la Gerente General, mismo al que no le es presentado ninguna observación. Se somete a votación el informe presentado por el señor Erick Dreyer Chiriboga, el cual, tras la respectiva votación de los Accionistas, es aprobado de forma unánime.

### **3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019**

El Presidente de la junta manifiesta que los estados financieros del ejercicio del 2019 fueron presentados con antelación a los Accionistas, para su debida revisión. Al no haberse presentado observación alguna, se somete a votación de los Accionistas, quienes aprueban de forma unánime los estados financieros presentados.

### **4. Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2019**

En base a los estados financieros respectivos, los resultados de la compañía han sido de pérdida por el valor de NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 47/100 (USD \$ 9.462,47). Los accionistas están de acuerdo con la absorción de las pérdidas y lo aprueban por unanimidad. Estas pérdidas son enviadas a la cuenta de resultados acumulados de la compañía.

### **5. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.**

Para el ejercicio fiscal 2020, la compañía designa como Comisario a la señora Verónica Escobar, para que desempeñe el cargo conforme a la ley y los estatutos de la compañía.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCOOK S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, lo misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída por los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente junta.

Siendo las 12:00 se levanta la sesión y se da por concluida la Junta General Ordinaria Y Universal De Accionistas De La Compañía PROCOOK S.A.



María Gabriela Crespo Correa

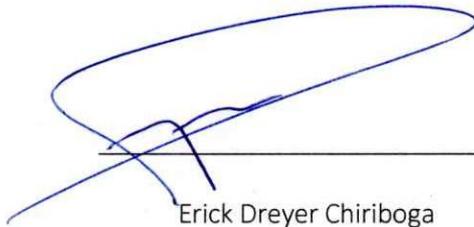
Accionista

Presidente de la Junta



Claudio José Crespo Ponce

Accionista



Erick Dreyer Chiriboga

Secretario de la junta